COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LOS AMANES
"TRANSAMANES"

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION Nº 02-C-DIC-065

R.U.C. 0190312119001 Dirección: Cantón Camilo Ponce Enríquez

En el cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil trece, entre los señores CEDENTE: ROGELIO JARAMILLO JIMÉNEZ, accionista de la COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LOS AMANES "TRANSAMANES", quien tiene a su haber 100 acciones del valor de un dólar cada una; y por otra el CESIONARIO: ALFREDO GONZALO ARMIJOS PILLAJO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHO Y ACCIONES, de acuerdo lo siguiente;

El compareciente en la calidad con la que interviene CEDE a favor de ALFREDO GONZALO ARMIJOS PILLAJO, 100 ACCIONES DE LAS 100 QUE TIENE A SU FAVOR, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el Libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente.

Rogelio Jaramillo Jiménez
C. I. # 070149394-2
CEDENTE

Alfredo Gonzalo Armijos Pillajo.
C. I. # 0701577611
CESIONARIO